

Decreto N° 3174, que reintegra a la Policía Nacional al Tte. Coronel
Retirado Elpidio Pérez y Pérez, P. N.

(G. O. N° 9456, del 21 de Diciembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3174

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Teniente Coronel Retirado Elpidio Pérez y Pérez, P. N., queda reintegrado a la Policía Nacional con el mismo rango.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER